

En toda España DIEZ REALES trimestre, acompañando al pedido sellos ó libranzas.

La correspondencia al Administrador, calle de las Veneras, núm. 4, entresuelo.

EL ECO POPULAR.

Se admiten á precios convencionales en la Administración y Redacción, calle de las Veneras, núm. 4, entresuelo.

DIARIO POLITICO DE LA TARDE.

Año I.—Núm. 133.

Martes 6 de Agosto de 1872.

Edición de Madrid.

A S. M. la Reina D.^a María Victoria, modelo de madres y esposas y consuelo del desvalido, felicita en el día de su cumpleaños

La Redacción de EL ECO POPULAR.

EL ECO POPULAR.

MADRID 6 DE AGOSTO DE 1872.

SITUACION DE ZORRILLA.

Dñense y se compadecen los amigos más allegados á D. Manuel Ruiz Zorrilla al ver la situación en que su orgullo y su político-manía lo tienen colocado. Triste y mediatundo á veces, dícese que se lamenta por lo bajo y que con tono plañidero y conmovedor se desliza de sus labios comprimidos las significativas palabras ¡Martos!... ¡Rivero!... ¡Italia!... ¡Amadeo!... ¡Engaño!... ¡Traición!... ¡Tablada!... y otras que no se perciben claramente; y que salido de este penoso estado por cualquiera impresión de las muchas que le hacen recibir en cada veinticuatro horas, tórname iracundo, vociferador, malhablado y maldiciente, y que renegando de su ambición, de su infamemente correspondida confianza y de sus pocos alcances, huye desesperado de todo el mundo hasta que vuelve á caer en el primitivo marasmo y anadamiento.

¡Desdichado D. Manuel, que ni aún puede esperar la comiseración de los hombres honrados, verdaderos amantes de la patria, por lo merecido que tiene el castigo que empieza á experimentar! Pues qué, ¿puede quedar impune la desatentada conducta, la inconsecuencia y las trascendentales aberraciones de un hombre que, aunque inmerecidamente y sin saber cómo ni por qué, ha estado en posición de coadyuvar al bien del país, y lejos de haberlo hecho así, no ha dado un paso que no haya sido para sumirlo en la degradación y en la desgracia?

Pues qué, el que con mentidos alardes de liberalismo avanzado hace alianzas y se confabula con los más encarnizados enemigos de la libertad y de sus adeptos, y pone en práctica cuantos medios y arterias le sugiere su mentor y leader D. Cristino para escalar el ansiado poder, escarneciendo después de conseguido cuanto de respetable y sagrado tiene una nación, ¿puede dejar de experimentar crueles remordimientos, si no es tan desgraciado que nunca haya abrigado el más leve sentimiento de patriotismo, ni apreciado lo que el hombre público debe á la sociedad en que vive, lo que le exigen los elevados puestos que ha desempeña-

do, y lo que se debe á sí propio si es digno, honrado y caballero?

Cuando así se procede; cuando arrastrado por la sed devoradora de figurar y de mando; cuando á las malas pasiones que ciegan y precipitan al abismo se agrega someterse miserablemente á la voluntad del que se propone convertir en vil instrumento de su maquiavelismo refinado al mismo que halaga y engaña torpemente con mentidas palabras y aparentando elevarlo sobre sí para efectuar á su sabor y con completa seguridad su plan diabólico, la perdición completa de ese desdichado es segura é irremediable.

Por eso, desde que circunstancias indefinibles colocaron á D. Manuel Ruiz Zorrilla á la altura en que se encuentra para que su caída sea más estrepitosa y mortal por necesidad, lo mismo en el poder que en la oposición ha caminado de error en error, llegando al escándalo y al ridículo como nadie, aún proponiéndose, lo hubiera conseguido.

En el poder, mucho hablar, muchas promesas, muchísimos pujos de acendrado monarquismo; pero nada más que palabras, nada de lo ofrecido, benevolencia con los encarnizados enemigos de la institución monárquica, y guerra solapada, falaz, pero constante, sin tregua á todo buen patriota de los que espusieron su vida para llevar á cabo la revolución que ha hecho tantos, tan nuevos y desconocidos liberales, y ha elevado como radicales á perseguidores y verdugos de patriotas insignes, víctimas á cuyas espensas han hecho su carrera nada envidiable.

En la oposición, ¡oh! en la oposición, guerra vergonzante, pero guerra al trono porque los había arrojado del poder; dígalo si nó, aquellos célebres artículos de *Maquiavelo* y la *Loca del Vaticano*, las tendidas discusiones y actos altamente reprobables ejecutados con el retrato de una alta persona, siempre digna de consideración y respeto, en cierto sitio donde se reunían y reunen los *comensales* y *famelicos* del D. Manuel. Allí y fuera de allí, diatribas, insultos, injurias, calumnias, intrigas, farsas, ridículos sainetes, idas, venidas, y por último, desmayos, hallazgo de la fé perdida y nuevamente el poder. ¿Y acompañado de quién?

Nos ocuparemos detenidamente de la vida y *milagros* de esos caballeros particulares, para que el pueblo á quien quieren embaucar los conozca perfectamente y sepa á qué atenerse en cuanto á las personas, pues con respecto á los hechos, ya toca prácticamente para qué querían los radicales el poder, cuáles son y cómo realiza las decantadas economías que ofreciera, gastando solo en el departamento de la Guerra *cincuenta millones más de lo consignado* en su presupuesto; perdiendo el crédito á términos de no

tener quién les preste un céntimo á ningún precio; conculcando y destruyendo la Administración con el nombramiento de un personal, en su inmensa mayoría inepto y algo más; anulando por completo la industria y paralizándolo el comercio; produciendo la desconfianza y la alarma en toda persona honrada y pacífica que prevé desgracias infinitas, si causada la Providencia de lo que abusan los actuales gobernantes de la posición que nunca debieron ocupar, no los aleja y anula para siempre; y por último, no haciendo otra cosa que desquiciar y llevar la perturbación y el desorden á todas partes. Robos, asesinatos diarios, crímenes de todo género, regicidios frustrados, lágrimas y guerra civil: hé aquí la situación actual y normal en que ha puesto á España el grupo cimbrio-federal-radical.

¿Y estos hombres llevan su desvergüenza y su cinismo al extremo de llamar reaccionarios á los que tantos servicios han prestado á la libertad y á la patria, que tan ávida está de orden, de tranquilidad y de justicia?

Sr. Zorrilla, V. es el primer responsable ante Dios y los hombres de cuantos males pesan hoy sobre esta infortunada nación, y de todas las desventuras que la pronostican, y V. será el primero, por lo tanto, que habrá de responder á los terribles cargos que el inexorable tribunal de la opinión pública ha de formularle.

OTRO ESCÁNDALO MAYÚSCULO.

Cansados estamos ya de denunciar tantos y tan repetidos abusos como vienen sucediéndose día tras día en todos los de esta desastrosa dominación radicalésea, y el Gobierno que los comete es incansable. Nuestra voz clama en desierto, y los fatales cómplices del *audaz barista de Vichy* siguen entregados á todo género de ilegalidades y excesos, sin que una vez siquiera sientan remordimiento por sus actos, ni su rostro se colore, cual si hubieran perdido por completo la conciencia.

Deber nuestro es hacer públicas sus injusticias, y continuaremos cumpliéndolo para que los hombres honrados de todos los partidos y el país entero, conozca y juzgue á los que recientemente han escalado el poder invocando la integridad de la ley, la moralidad y la justicia.

A las tropelías cometidas con las Diputaciones provinciales de Córdoba, Sevilla, Segovia, etcétera, tenemos que añadir otra más inferida á la de Mérida, pero en forma tan cínicamente escandalosa, que deja atrás los procedimientos seguidos contra aquellas, y acusa al Gobierno de haber olvidado todo principio de pudor político.

Por los detalles que de allí nos remiten y la representación y protesta que damos á conocer á nuestros lectores, parece que el gobernador de aquella provincia, Sr. Aguilera, que aún debe conservar algunos resabios de la Administración polaca, se propuso inutilizar desde los primeros momentos las mayorías de la Corporación provincial y Comisión permanente,

compuestas ambas de individuos elegidos por sufragio y pertenecientes al partido monárquico-constitucional, las cuales podrían ser un obstáculo á los abusos que en las regiones oficiales han empezado á cometerse y á los excesos y coacciones que por todas partes se anuncian.

Para conseguir este fin se han traspasado los límites de la conveniencia, del respeto que merecen los representantes de la provincia y del acatamiento á la ley.

Dos viajes del Sr. Aguilera á Madrid han dado por resultado la suspensión de las sesiones á los dos días de regresar del primero, y la separación de *catorce* diputados después del segundo, que serán sustituidos con otros de real orden que le sean adictos.

El procedimiento seguido no puede ser más ilegal ni más extraño.

El gobernador citó *capciosamente* el día 12 de Julio á los diputados para celebrar sesión el 13, y decimos *capciosamente*, porque no es posible que el Sr. Aguilera dejase de tener en cuenta la imposibilidad de la reunión, atendiendo las distancias á que se encontraban la mayor parte de los diputados y los medios de comunicación; siendo además ilegal porque se faltaba al art. 38 de la ley provincial y á la costumbre establecida, en conformidad á dicho artículo, de citar con ocho días de antelación.

No hubo, por consiguiente, sesión, y en el mismo día 13 se repite la cita para el 14 á pesar de ser festivo.

Claro es que tampoco pueden asistir los residentes en los pueblos por falta de tiempo, y el gobernador suspende las sesiones anunciando que dará cuenta al Gobierno.

El día 2 han sido separados 14 diputados en nombre de la ley, rasgando las inmunidades y derechos del pueblo y sus representantes, y en nombre de la ley también se ha formado una mayoría obediente y adicta.

Constituida la nueva Diputación, se nombrará otra Comisión permanente y después llegará su turno á los Ayuntamientos.

No puede ser más espantosa y terrible la dictadura que el Gobierno está ejerciendo en nombre de la legalidad y de la justicia.

A continuación copiamos la digna y comedida representación suscrita por los diputados de la mayoría, y en otro número insertaremos la protesta formulada por los destituidos.

A LA COMISION PROVINCIAL.

Varios de los diputados que suscriben habían formulado una protesta de que no pudo darse cuenta á la Diputación en su reunión del 13 de los corrientes, por no haber concurrido á ella número bastante de diputados para abrir la sesión, y habiendo sucedido lo mismo en el día de hoy, y declarándose suspendidas las sesiones por el señor gobernador de la provincia, creen de su deber los firmantes ofrecer á la consideración de la Comisión permanente los hechos y las razones en que se fundaba la protesta.

Inauguradas las sesiones de este período semestral, fué motivo de grande alarma la aparición de una partida carlista en la cercana villa de Fortuna, y algunas otras causas unidas á los temores que con algún fundamento se abrigan, de la presentación de nuevas partidas en diferentes pueblos de la provincia, motivaron la salida precipitada de muchos diputados

FORTUNA TE DE DIOS, HIJO.

Novela

POR J. B.

(Conclusion.)

En fin, el 3 de Setiembre de 1838 se leía en el *Times*:

«Nuestros lectores habrán oído hablar, sin duda, de un joven español que se presentó hace un mes como candidato al premio de los palomos, propuesto por lord Lenisdale y demás miembros de la sociedad científica de Londres.

Tenemos la satisfacción de anunciar que el premio en cuestión se lo ha llevado dicho joven, apresurándose á saludarle, desde hace ocho días, bajo las ventanas de su casa, una muchedumbre tan curiosa como entusiasta.

Se comió los 30 pichones enteros, y los huesos se conservan para ofrecerlos y depositarlos, mediante un acta que se levantará al efecto en el gabinete de Historia natural.

Es muy del caso observar que, antes del laureado candidato, más de 50 vieron precisados á renunciar al concurso, después de haber luchado inútilmente ocho ó quince días, y que dos de estos perecieron en la demanda.

Por consiguiente, creemos un deber consignar que

el joven que nos ocupa debe estar dotado de un estómago fuertísimo y de una energía asombrosa; por todo lo cual ayer mismo se le entregó el premio que tan heroicamente ha ganado y una medalla de oro.

Hé aquí ya resuelto un problema importantísimo para el porvenir.

Con este motivo, nuestro gran helenista lord Bourlam ha pronunciado un brillantísimo discurso al cual ha contestado lord Lenisdale con otro no ménos notable, desenvolviendo una bellísima teoría sobre el origen de los cultos y el de las lenguas.

Nos es muy grato anunciar á nuestros lectores que el Sr. Amador no es un hombre vulgar, á quien la mezquina esperanza de ganar una cantidad de dinero le hizo acometer la empresa de que tan airoso ha salido; no señor, el joven español en un sábio, es un literato de primer orden; así, pues, ha hecho el experimento, que tanto le honra, por mera curiosidad; y en prueba de ello, que ha regalado 10.000 reales al fondista que le asaba los pichones.

Ayer fué presentado á S. M. y recibió de sus augustas manos una tabaquera festoneada de diamantes, y ha conferenciado con él largo rato sobre las diversas impresiones y efectos que el palomo comido diariamente produce en la organización humana. El embajador de España pidió inmediatamente á su Reina la encomienda de Isabel la Católica para el Sr. Amador. El Príncipe Kourzoff le ofreció 50.000 rublos si se decidía á hacer de nuevo el experimento en Rusia; pero el Sr. Amador,

á quien sus intereses y familie llaman á Madrid, rehusó este ofrecimiento muy á pesar suyo, añadiendo, no obstante, que una segunda prueba la creía casi imposible, pues que no era fácil espresar lo mucho que había sufrido durante su experimento.

El 15 de Setiembre de 1838, Amador se presentó en casa del Sr. Clarete, á quien encontró con su hija en la misma habitación en que había estado un año antes.

—Y bien, le preguntó el ex-comerciante de telas.

—Ahí teneis, dijo Amador, sacando un paquete de billetes de Banco.

—Veinticinco mil reales de más! exclamó el señor Clarete maravillado, mientras que Adela palidecía de emoción y enrojecía de gozo.

—Sí, repuso Amador; no solo he ganado dinero, sino que me han hecho regalos que he vendido y que representan esos 25.000 rs.

—¿Y esta fortuna la debeis á vuestra instrucción?

—Sí, contestó Amador suspirando, porque no quería confesar la cruel causa de semejante fortuna.

—Entonces, si tenemos hijos, dijo Adela saltando al cuello de su novio, preciso será que los hagamos sábios.

—El diablo me lleve si les enseño siquiera á leer, dijo para sí Amador.

Y se casó con Adela, y fué muy dichoso, y tuvo dos hijos que, á pesar del juramento que hiciera, son en el día dos prodigios de talento, y la senda que siguen es la que guía al templo de la fama.

Ahora que Amador no necesita ya de su ciencia para vivir, encuentra manera de utilizarla. Ha publicado una traducción de unos cantos árabes, que le ha dado gran nombre entre los traductores, y un producto de 120 rs.

¿Esta historia prueba acaso que es preciso despreciar la ciencia? No. Prueba tan solo que no puede pedirse más que lo que debe dar; el trabajo siempre, el renombre rara vez, la oscuridad muy á menudo, la fortuna jamás.

¿Se desprecia en ella al amor que cuesta más de lo que dá?...

¿Prueba acaso que deben despreciarse las escentricidades de los ingleses? No; porque como se vé, las escentricidades de unos pueden hacer la felicidad de otros, y cuantos caminos se sigan para alcanzarla son buenos con tal que se alcance.

¿Pues entonces, qué prueba?

Nada...

¡Ah, sí! prueba que el palomo es vianda indigesta y que la Providencia emplea mil medios para venir en auxilio de aquellos cuya conciencia es pura, y prueba, sobre todo, que uno de nuestros poetas más ilustres dijo una gran verdad en aquellos versos:

Fortuna te dé Dios, hijo,
que el saber poco te importa.

FIN.

para los pueblos de su residencia, deseosos de contrarrestar, con la influencia de que gozan en sus respectivos distritos, los manejos de los tenaces enemigos de las libertades públicas.

La mayor parte de ellos, antes de ausentarse, lo pusieron en conocimiento de la Comisión provincial y del presidente de la Diputación, conviniéndose en que al reanudar las sesiones, si estas llegaban á interrumpirse por falta de número, se oficiaría á los pueblos de la residencia de los ausentes con la antelación de ocho días, plazo que es el acostumbrado en las citaciones á domicilio, de esta Diputación, el que la ley provincial autoriza y el menor que puede señalarse en provincias que, como la nuestra, no tiene diarias y seguras comunicaciones con todos los pueblos en que residen sus diputados.

Teniendo en cuenta estos antecedentes, es seguro que los señores que componen la Comisión provincial esperaban igual sorpresa que los firmantes al recibir en la tarde á primeras horas de la noche del 12 una comunicación del señor gobernador citando á los diputados para celebrar sesión al día siguiente.

No habiéndose reunido número como era de inferir, reciben nueva comunicación en que se convina á los ausentes, y se cita de nuevo para hoy domingo, en cuyo día jamás se reunió la Diputación, y como por las mismas causas que ayer, tampoco hoy haya podido celebrarse sesión, el gobernador ha declarado incurso en multa á los ausentes y suspendido las sesiones; es decir, que en el intervalo de poco más de 60 horas, nuestra primera autoridad, usando de dudosas facultades, cita á los diputados de la provincia, algunos de los que residen á muchas leguas de la capital; no lo hace en sus respectivos domicilios, ni aun por medio del Boletín oficial, y los convina y multa aun antes de que pudiera llegar á su noticia la primera comunicación en que se les citaba. Precipitación injustificable que dá motivo á interpretaciones poco lisonjeras para la autoridad, cuyo proceder no escusa ciertamente el interés harto conocido que le anima.

Si el objeto del gobernador hubiera sido que continuaran las sesiones el medio más apropiado era dirigirse al presidente de la Diputación ó á la Comisión provincial. De cualquier modo, y caso de creerse facultado para citar á sesión ordinaria, debió hacerlo con la antelación de ocho días que la ley exige en su artículo 38, y nunca pudo suspender las sesiones, puesto que el artículo 36 de la misma ley solo le autoriza para hacerlo cuando ocurra una perturbación del orden público, ó causas que hicieran peligrosa la continuación de las sesiones.

En virtud de todo lo que los diputados suscriben, formulamos la más solemne protesta del proceder violento del gobernador de la provincia, y para que puedan utilizar los recursos que procedan para el restablecimiento de la ley, piden certificación del acta de la Comisión provincial en que se dá cuenta de este escrito y del acuerdo que sobre estos hechos adopte, así como de la nota que debió extenderse de las tres últimas sesiones intentadas y que por falta de número no se ha podido celebrar.

Múrcia 14 de Julio de 1872.—Francisco Melgares de Aguilera.—Pedro Díaz Casson.—Manuel Stárico Ruiz.—Gerónimo Vidal Abarca.—Pascual Abellan.—Luis Leante.—José Ruiz Corbalán.—Pascual Ibañez.—Eustasio de Ugarte.—Manuel Ortuño.—Joaquín Gumersindo Gomez.—José Esteve y Mora.

Donde empieza el radicalismo concluye la paz y tranquilidad.

Todos saben las profundas raíces de liberal que tiene el marqués de Sardoal. No lo duda nadie, el joven marqués, á pesar de haber sido unionista y montpensierista acérrimo, es hoy uno de los aristócratas-demócratas de más empuje. Por esta razón, y aunque no muy á gusto, del distrito de Palacio por sus antecedentes, y por la historia reaccionaria de su padre y suegro el duque de Abrantes y el general Concha, fué elegido concejal.

Como el joven y diminuto marqués carece de seriedad para el difícil cargo de alcalde primero, la administración municipal viene adoleciendo de las consecuencias del carácter ligero de su presidente.

No han faltado personas que desde el primer día están haciendo la resistencia al marqués de Sardoal; pero la bola de nieve ha llegado á tomar proporciones tan colosales, que la sesión del jueves último del Ayuntamiento fué en extremo borrascosa; que ofreció presentar su dimisión el joven alcalde ante el anuncio de un voto de censura, y que ayer lunes debió celebrarse sesión en el Municipio, en la cual el voto de censura sería discurtido, y no se celebró por no sabermos qué circunstancia.

Varios son los rumores, más ó menos robustecidos, que circulan contra la administración del Sr. Sardoal.

Las bases para el empréstito de cien millones acordado por el Municipio que se propone llevar á cabo con la casa Erlanger, aquel banquero que hizo el del tiempo del Sr. Rivero, y que tantos y tantos disgustos y dispendios ha costado al Ayuntamiento; la ingerencia en el mismo asunto del empréstito de un célebre personaje, funesto al Ayuntamiento; la indiferencia con que el joven Sardoal trata á los concejales que no se prestan á apoyar sus actos, que serán legales y todo lo que se quiera, pero que no es circunstancia bastante para que los aprueben porque sí; y en fin hemos oído tales quejas, que creemos sobradamente justificado el voto de censura lanzado sobre el alcalde primero del Ayuntamiento de Madrid, marqués de Sardoal.

Es desgracia de los radicales; donde quiera

que asientan su planta, llevan tras de sí el desorden, la perturbación y la anarquía.

El Sr. García Lopez, republicano intransigente que hace muchos años viene representando el distrito de Huesca, es ahora combatido por otro republicano dócil y benévolo á Zorrilla, que pondrá en peligro la candidatura de aquel.

Si García Lopez se hubiese plegado como Castelar, Figueras y Pi á arriar bandera, y como los periódicos *La Discusion* y *La Igualdad*, que encuentran inmejorable al actual Gabinete á pesar de ser monárquico, García Lopez sería apoyado como otros muchos federales.

Véanse las consecuencias de ser consecuente.

El gobernador de la provincia de Mércia, Sr. Aguilera, está recorriendo los pueblos inmediatos á la capital acompañado del presidente del partido radical y algunos individuos del Comité.

Pero creemos que estas visitas no tienen ninguna relación con las próximas elecciones, eso no; sino únicamente dirigirles un párrafo sobre las excelencias del partido radical y unos cuantos apóstrofes á los pícaros conservadores.

En el pueblo de Alcantarilla recibieron á su señoría con la marcha real, y después de un espléndido refresco con que le obsequió el Ayuntamiento, fué declarado el Sr. Aguilera hijo adoptivo del pueblo.

Resum teneatis amici?

Se ha celebrado en Mércia una numerosa reunión del partido republicano federal para acordar la línea de conducta que ha de seguir en las próximas elecciones, y después de una detenida discusión acerca de las fuerzas con que contaban para la lucha y sobre las opiniones expuestas sucesivamente y apoyadas por intransigentes y benévolos, de ir solos á las urnas ó en coalición con el Gobierno, se acordó por unanimidad desentenderse terminantemente de los radicales y presentar candidatos republicanos en los tres distritos de la capital.

Entre los incidentes de la discusión, no debemos ocultar una declaración hecha por el señor Galvez Arce, diputado provincial y jefe (?) de hecho de los republicanos de Mércia.

Al combatir el Sr. Galvez las razones expuestas por los benévolos en apoyo de la coalición con los radicales, y después de un detenido razonamiento en favor de la independencia é integridad del partido republicano, aseguró que si el acuerdo era favorable á la coalición, él estaba imposibilitado para cumplirlo, porque los radicales habían tratado de comprar su honradez y consecuencia política, ofreciéndole una persona importante de aquel partido 4.000 duros por su benevolencia.

No nos asombra ese vergonzoso acto, porque sabemos demasiado que esos ambiciosos aventureros son capaces de cometer todo género de decepciones para conservarse en el poder; pero bueno es que el país los vaya conociendo por completo.

Entretanto, continuará el Sr. Ruiz satisfecho y tranquilo ante la benévola actitud que los republicanos de todas partes le manifiestan.

¡Ah! si tuviera razón y conciencia...

La razón le diría que se había equivocado, que esa benevolencia era mentida, que solo ha conseguido con su falta de fé y de sistema, perder por completo la confianza de los hombres sinceramente liberales y monárquicos, sin haber merecido la de los republicanos, que no pueden pensar en la inconsecuencia de esos políticos en su administración ni en su inmoralidad para establecer la república, ni menos confiarla á sus impuras manos para consolidarla.

Y si tuviera un átomo de conciencia... la conciencia le diría que en amor á su patria debe sacrificar su infundada ambición y retirarse á Tablada.

El ex-fratle Sr. Mathet, radical, ha salido ayer para Navalcarnero á levantar el espíritu de los electores de aquel distrito, por el que se presenta candidato. Rogamos á los electores de aquel distrito que olviden la época en que el Sr. Mathet era alcalde corregidor de Mora.

¿Qué pasa? ¿Qué sucede en Benavente? (Zamora) ¡Oh, radicales! á qué medios acudis para salir triunfantes en las elecciones; en el citado pueblo, reunidos media docena de concejales radicales, nombraron un alcalde, ¡pero qué alcalde! capaz de oscurecer las glorias del famoso Ronquillo con las tropelías y desmanes que está cometiendo, sin que las quejas elevadas á la superioridad sean acogidas, como merecen serlo, por autoridades celosas del bien de sus administrados.

Los radicales Sres. Orozco y Anglada han venido á Madrid con el solo objeto de ofrecer un distrito en la provincia de Almería al señor Echegaray. Si hubiese sido ministro *Muley el Abbas*, es posible también que le hubieran hecho igual ofrecimiento los citados señores.

¡Qué atentos son estos cimbríos!

Todo se vuelve ofrecer distritos al Sr. Echegaray: el distrito de Toro también trata de proclamarle su candidato.

El doctor Mata, Pedro el Corino, no quiere ser menos que su compadre Martos. Hace unos días que le acompaña una escolta de precaución. Solo le faltaba ya el ser valiente.

Los periódicos ministeriales vienen publi-

cando listas de candidatos proclamados por los distritos radicales. Todos ellos, al decir de los turroneiros, cuentan con las simpatías de los electores, y por consiguiente con la seguridad del triunfo.

Lo que nosotros sabemos es que si el Gobierno cumpliera con la ley, como ha ofrecido, y se presentaran nuestros amigos en todos los distritos, poquitos radicales lograrían sentarse en los escaños del Congreso.

Pero nuestros amigos conocen que la lucha se presenta en malas condiciones, que las autoridades provinciales y municipales han sido variadas precisamente para combatir los candidatos constitucionales, y que los electores de nuestros amigos han de sufrir toda clase de atropellos y vejaciones sin conseguir la proclamación del diputado, porque será ahogado en la junta de escrutinio.

Con este motivo, no ha de extrañar los nombres de personas que vemos proclamados en los distritos. Tren de tercera apellidó el señor Cardenal al último Congreso de González Brabo; más el próximo, por más que se nos habla mucho de la posición social y de otras cosas de los candidatos, y á pesar de los reclamos que se envían á *La Correspondencia*, no será ni aun de vigésima clase.

En confirmación de nuestro aserto, téngase presente que los candidatos propios de los distritos y los que vienen representándolos desde la revolución, son postergados para sustituirlos con hombres nuevos, y sin antecedente alguno.

El Excmo. Sr. D. Juan Manuel Martínez, será elegido diputado por el distrito de Illescas, provincia de Toledo.

Ni el distrito podrá hacer más, ni Martínez llegará á menos.

Para dar una muestra de la legalidad que ha de observarse en las próximas elecciones, ha sido llevado ante el Tribunal Supremo el gobernador de Mércia, Sr. Aguilera, por el candidato conservador, Sr. Cánovas del Castillo.

Si esto se verifica antes de hacerse las elecciones, la mayor parte de los gobernadores quedarán encausados y habrán de responder de su conducta ante el Supremo.

Esta es la legalidad que ofrecía el Sr. Zorrilla y compañeros.

No nos sorprende lo que pasa en Madrid: á nadie debe extrañar el abandono en que todo se encuentra.

El señor marqués de Sardoal no hace otra cosa que mirarse al espejo. Y si no, ¿qué es lo que hace el demócrata marqués? ¿En qué pasa el tiempo? Vamos á ver, que lo diga quien lo sepa.

Seis meses lleva S. E. al frente del Ayuntamiento, y ni se ha promovido la mejora más insignificante, ni hay ramo de la Administración municipal que no esté entregado al más lamentable olvido. ¡Y eso que hay dinero á mano; y eso que los consumos dan para todo!

La diferencia que se nota entre la gestión municipal del cimbrío alcalde y la de su antecesor el Sr. Galdo, no puede ser mayor. Durante la misión de nuestro amigo, se emprendían obras como la del viaducto de la calle de Segovia; se llevaba á cabo la inauguración de la estatua de Murillo, y aunque luchando con la escasez de fondos, se atendía á todo.

La explicación de este fenómeno es muy sencilla. El Sr. Galdo estaba consagrado á los deberes de su cargo, y sabía desempeñarlos con celo é inteligencia; en tanto que el joven marqués de todo se cuida menos de los asuntos del Municipio.

¡Ah! S. E. aspira á reemplazar á su amigo Gasset. ¡Oh!

¿A qué altura se encuentra la benevolencia republicana con el Ministerio radical? Según se nos dice, ha subido un 25 por 100 desde hace dos días, efecto de una conferencia de benévolos con el jefe de los radicales. ¿Y qué se pactó? ¿Qué ofertas se hicieron?

Diganlo los diarios ministeriales, casi ya *federifragos*.

Se habla de un lance personal entre dos políticos radicales que aspiran á representar el distrito de *Chinchón*. Creemos que se arreglarán con lo del barón de la Castaña:

Cuatro palitos
y... á casa.

Siguen dándose credenciales á republicanos federo-radicales.

¿Qué gindama hace!

En la calle de Serrano, del boulevard del mismo nombre, existen dos manzanas de casas cuyas aceras tienen la debida anchura, pero el resto en toda la vía apenas alcanza á la mitad.

¿Podrá decirnos el marqués de Sardoal el por qué de esa diferencia? ¿Es que los propietarios no pagan todos por igual las contribuciones que por este y otros conceptos exige y cobra el Municipio, ó tiene el marqués demócrata preferencias siempre odiosas é irritantes, pero mucho más cuando no hay nada que las justifique?

Los interesados se quejan con sobrada razón de esa diferencia, y esperan que muy pronto se pondrá remedio á la falta que consignamos.

La vigilancia pública se halla completamente desatendida en el barrio de Salamanca, donde es espuesto transitar de noche atendidos los frecuentes tropezones y encuentros que sufren los vecinos al retirarse á sus casas con gentes *non sanctas* que les ocasionan más de un sus-

to y no pocas *expropiaciones forzosas*. Ni un amarillo, ni un vigilante municipal se vé por aquellas calles: en cambio la morada del inclito D. Cristino se halla custodiada por cuatro agentes de orden público que velan día y noche por la preciosa existencia del Sr. Martos. ¿Son de peor condición que este los demás habitantes del mencionado barrio, ó los dependientes de la autoridad no tienen otra misión que la de prestar su servicio á ciertas y determinadas personas?

Por Ronda, según nos escriben, es seguro el triunfo en las próximas elecciones del señor don Antonio de los Ríos y Rosas.

¿Y las esperanzas del Sr. Perez de Guzman? Las ilusiones perdidas...

Ya que de Ronda nos ocupamos, ¿podríamos saber por qué se detienen en aquella población las cartas dirigidas á determinadas personas?

Anuncian unos periódicos y niegan otros el próximo ascenso del Sr. Rossell á teniente general. Nosotros no hemos dudado un momento de la certeza de la noticia, atendiendo á que el jefe interino del cuarto militar pertenece á la especie radical; pero nos permitiríamos preguntar: ¿qué méritos de guerra ha contraído dicho señor que le hagan merecedor de la gracia indicada? ¿Es tanta su antigüedad como mariscal de campo, que su ascenso pueda considerarse como un acto de justicia? ¿Qué culpas ha cometido el país para que así se grave cada día más el presupuesto? Y finalmente, ya que de continuo inserta la *Gaceta* decretos concediendo ascensos inmovitados, recompensas de no sabemos qué servicios, y otros y otros excesos radicalísimos, ¿por qué se tiene en el mayor abandono á las clases pasivas de provincias y se deja perecer de miseria á los infelices maestros de escuela?

Otra promoción inmediata de brigadieres se viene preparando por el célebre ministro de la Guerra.

Conque, cero y... van ciento.

Todavía, que sepamos, no han llegado á la frontera Saballs y Castells; pero en compensación, el formidable D. Grabiél, el de los *calomnarios*, tampoco se ha movido de Vich.

En Málaga, para donde han salido fuerzas del ejército, se han declarado en huelga nuevos gremios é industrias; y á consecuencia de la continua alarma y desasosiego de aquella población, parece que los Sres. Lario y Heredia han resuelto cerrar sus fabricas deseosos de vivir tranquilos, y que á su ejemplo, otros muchos establecimientos se cerrarán, unos temporal y otros definitivamente. A ser así, 5.000 familias quedarían privadas de poder atender á su subsistencia, y en ese caso, á nadie más que á los internacionalistas primero, y después al Gobierno que los consiente, deberían los obreros la carencia de recursos en que se hallarían y la miseria que seguramente no serían bastantes á mitigar ciertas perniciosas predicaciones.

Parece que en atención á los muchísimos abusos que se vienen cometiendo en materia de ascensos militares, se prepara una representación al ministro de la Guerra apoyada por más de cinco mil firmas de jefes y oficiales subalternos, pidiendo la revisión de las hojas de servicio de todos los militares.

Este hecho, de realizarse, demostrará la unánime reprobación que al ejército merece el escándalo que sobre el particular se viene cometiendo, y en tal caso los recurrentes deberían pedir que la primera hoja revisada fuese la del general Córdova.

Se ha mandado un millón de reales en efectivo al Ferrol para cubrir las atenciones de aquel arsenal. Lo que no han conseguido las justas reclamaciones de los empleados y obreros de aquel punto, que en vano han solicitado hasta ahora se les abonasen sus atrasos, lo ha alcanzado la contingencia de un viaje del Rey á dicha ciudad, y con este motivo el Gobierno ha querido evitar las muchísimas y fundadas quejas que indudablemente se hubieran dirigido á S. M.

Ha regresado de París el Sr. Obregon, con objeto de formar una compañía de zarzuela bufa. Nada más fácil, si sabe buscar los más aprovechaditos entre los infinitos bufos de la actual situación.

El Sr. Martín-gala parece que ha cedido su distrito de Padron al gran Figuerola, que por este hecho vendrá á ser diputado de favor. Tal es la influencia y prestigio que este goza en el país, que nunca podrá olvidar su acertada administración.

Indicase al general Palacio para segundo cabo de Cuba. Nuestros lectores ya supondrán que este señor es radical.

Los carlistas de Cataluña han recibido últimamente 78.000 duros para ayuda de estómagos. Tal vez sea lo que han ido á buscar á la frontera los cabecillas que en Vich tienen acorralado al heroico Baldrich.

Señor Director de EL ECO POPULAR.
San Martín de Valdeiglesias 1.º de Agosto de 1872.
Muy señor mio: Con esta fecha remito

SECCION DE ANUNCIOS.

EL ECO POPULAR.

DIARIO POLÍTICO DE LA TARDE.

Este periódico es el más barato que se publica en España. Sale todos los días y cuenta con sobrados elementos para asegurar su existencia, para contribuir al desarrollo de la agricultura, de la industria y del comercio, y para ponerlo—por su gran baratura—al alcance de todas las clases. Además repartirá gratis á los señores suscritores una colección de novelas escogidas en tomos perfectamente encuadernados.

PRECIO DE SUSCRICION.

DIEZ REALES trimestre en toda España. Los pedidos al Administrador, calle de las Veneras, núm. 4, entresuelo, remitiendo sellos de franqueo ó libranzas.

¿Por qué se vende sin aroma el ACEITE DE BELLOTAS con sávia de coco ecuatorial, para los cabellos, preguntan muchos?



En obsequio á la humanidad, diré que los perfumes en los aceites y las pomadas para la cabeza ocasionan funestas consecuencias. Muchos de los olores que los tres reinos de la naturaleza nos ofrece, en unos produce cefalalgia, males de corazón, accidentes cerebrales que se parecen al delirio, á la locura; en otros produce canicie, calvicie y alopecia. El doctor Bherhaave quedó narcotizado preparando una pomada. Rostan, en su notable obra de higiene, y el profesor Hanmann en sus experimentos físicos, nos citan al secretario de Francisco I, que oliendo una esencia experimentó una hemorragia nasal; en su hermano y sobrinos se determinó una pérdida hemorroidal. Las Sybilas y la Pythias de la antigüedad, dominadas por los aromas, eran víctimas con frecuencia de borracheras fatídicas. Gran número de médicos arqueólogos convienen que la funesta celebridad erótica de las hijas del rey Proetus en el Peloponeso y la de otras reinas y cortesanas antiguas y contemporáneas de otros países, es ocasionada por ciertos olores voluptuosos que conocemos, que entran en muchas pomadas, aceites y otras composiciones para el tocador, y de las que no haremos uso sin encargo expreso. Estas consideraciones científico-históricas contestan á la pregunta que sirve de epígrafe á este anuncio.

Usad mi legítimo «Aceite de bellotas,» perfeccionado con sávia de coco, recomendado por mas de 800 periódicos de las cinco partes del mundo, y se está libre de todo inconveniente, que llevan consigo los artículos de perfumería.

Compañía burocrática de tintas químicas.—Fábrica de tintas de vainilla para escribir y copiar cartas, concentradas á gran vapor, que reducen su volumen y aumentan su sin rival bondad.

Los escritorios de comercio, estudios de hombres de letras, secretéres de señora, registros cívico-religioso-militares y parlamentarios, así como todo particular, deben estar provistos de uno ó mas colores de estas tintas. No se altera, evapora, ni cria nata, y dá duracion á las plumas metálicas y de ave.

Tenemos de los matices siguientes:
Púrpura, Jerusalem, 4 y 8 rs. frasco. Azul cielo, Alemania, 4 y 8 rs. id. Violeta, parque de Madrid, 4 y 8 rs. id. Negro azabache, Isla de Cuba, 4 y 8 rs. id. Cardenalia romana, de familias, 4 y 8 rs. id. Verde, esmalte, de Manila, 6 y 12 rs. id.—Por mayor, 25 por 100 de descuento.

Se dá á prueba aunque no se compre, y se remiten muestras á todo el globo, escritas con estas tintas.

CANCIONERO

DE OBRAS DE BURLAS PROVOCANTES A RISA, COMPILADO POR EDUARDO DE LUSTONO.

Esta obra forma un elegante tomo de 400 páginas, conteniendo más de trescientas composiciones de los más notables ingenios españoles y una preciosa portada debida al lápiz del Sr. Perea: Su precio 12 rs. en Madrid, 14 en provincias y 16 en Cuba y Puerto Rico.

BOSQUEJOS.—(Varias poesías) por Juan M. Sanjuan, con un prólogo de D. Ramon Campoamor, de la Academia española; un tomo en 8.º, 4 rs.

D. LUIS GONZALEZ BRAVO.—Epístola necrológica, en verso, dirigida al Sr. marqués de Molins, director de la Real Academia española, por D. Ramon de Campoamor individuo de la misma: 4 rs.

ORACIONES ESCOGIDAS DE DEMÓSTENES, traducidas al castellano por Arcadio Roda.

Esta obra forma un tomo en 4.º, de 368 páginas: su precio, 14 rs. en Madrid, 16 en provincias y 20 en Cuba y Puerto Rico.

Se halla de venta en todas las librerías: los pedidos se dirigirán á Victoriano Suarez, calle de Jacometrezo, 72, librería, Madrid, acompañando su importe en letra ó libranzas del Giro mútuo.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMP. A



LINEA TRASATLANTICA.

Para Puerto-Rico y la Habana.

Salen de Cádiz los días 15 y 30 de cada mes.

Prestan este servicio vapores de 3.000 á 3.500 toneladas de desplazamiento.

LINEA DEL MEDITERRANEO.

Por combinacion con la trasatlántica.

Salidas de Barcelona para Alicante, Málaga y Cádiz, los días 7 y 22 de cada mes.

Regreso de Cádiz, los días 1.º y 16.

Para pasajes, fletes y otros informes dirigirse, á

D. JULIAN MORENO, ALCALA, 28.

LA FUMIREA.

EFECTOS Y SERVICIOS FÚNEBRES.

Calle de Fuencarral, número 59, frente á la de Hernan-Cortés.

Despacho permanente (día y noche).

Este establecimiento cumple la triste mision de facilitar todos los efectos necesarios de un fallecimiento, practica las diligencias que las leyes civil y religiosa exigen, construye toda clase de ataúdes, cajas para embalsamados, hábitos de todas órdenes religiosas, etc., etc.

Tambien facilita en el acto, el ingreso en las sacramentales.

Prontitud y economia.

A LAS SEÑORAS.

La celebridad de que goza el AGUA NACARADA DE ORTELLS, cosmético higiénico para herosear la tez, la hace indispensable en la temporada de baños para evitar la accion alcalina y salada del agua del mar, cediendo á sus maravillosos efectos los ardores del sol y del aire, y haciendo desaparecer los granos, pecas y manchas.

Precio: 8 y 10 rs. frasco. Por mayor, 25 por 100 de descuento.

Depósito general: Madrid, Ortells, Montera, 21, principal.

Depósitos en provincias:

Avila: Viuda de Pascual Gutierrez. Barcelona: Perfumería de Torres, Pasage Bacardi, y Perfumería de Cerdá, Puerta Ferrisa. Burgos: D. José Hesse. Cádiz: Perfumería de Rey, Columeda 30. Coruña: Librería de Abad. Leon: Viuda de Jolis. Málaga: Librería de Soto. Santander: Perfumería de Borné. Sevilla: Perfumería de Tenreiro, Francos 19, Pamplona: Perfumería de Razquin. Valladolid: Perfumería de Sada.

GRAN ALMACEN DE CALZADOS

DE MANUEL SANZ.

INFANTAS, 18.—GRAN ESCAPARATE.

En dicho establecimiento se encuentra un abundante surtido de calzado de todas clases, á precios desconocidos hasta el día. Tambien se hacen á medida.

LOS ESPAÑOLES DE OGAÑO.

Coleccion de cuadros dibujados á pluma por 51 literatos de mas fama. Esta preciosa obra que se compone de dos tomos en 8.º mayor de 400 páginas cada uno, letra muy compacta y clara, contiene 86 tipos, y se vende al precio de 20 rs. en Madrid y 24 en Provincias en todas las librerías.

Los pedidos á Victoriano Suarez, Jacometrezo, 72, librería, Madrid, acompañando su importe.

LECTURA A DOMICILIO

por 10 rs. al mes. Se dá catálogo.

Jacometrezo, 72, librería

de Victoriano Suarez.

Se compran libros y restos de ediciones.

OBRAS DE D. MANUEL BRETON DE LOS HERREROS.

Se compra el tomo primero, abonando 30 rs. por cada uno si se halla en buen estado.

Librería de Victoriano Suarez, calle de Jacometrezo, 72, Madrid.

OBRAS DE DON

RAMON DE CAMPOAMOR

(DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA).

Los pequeños poemas, 8 rs. en toda España. — El Drama universal, poema en 8 jornadas, 32 rs. en Madrid, 34 en provincias. — Lo Absoluto, 14 rs. Madrid, 16 en provincias. — El Personalismo; apuntes para una filosofía, 20 rs. Madrid, 22 en provincias. — Colon, poema, 20 rs. en toda España. — Pensamientos, extracto de sus primeras obras, 6 rs. en toda España. — La Pereza. Coleccion de cantares originales de Augusto Ferran; un tomo, 12.º, de gran lujo, 4 rs. en toda España y 6 en América. — Las Ciencias ocultas. (El libro negro ó la magia.) Explicacion de los célebre talismanes, el arte de adivinar por los náipes y el de echar las cartas. Además de una verdadera llave de los sueños, 10, rs. — Coleccion de Códigos españoles: edicion de 1867. Comprenden: Fuero Juzgo, Fuero viejo, Fuero Real, Leyes nuevas, Leyes para los adelantados, Leyes del estilo y ordenamiento de las Tafurerías, Leyes de Partida, Especulo, Ordenanzas reales de Castilla, Ordenamiento de Alcalá y Leyes de Toro.

Su precio, 120 rs. Madrid y 140 en provincias.

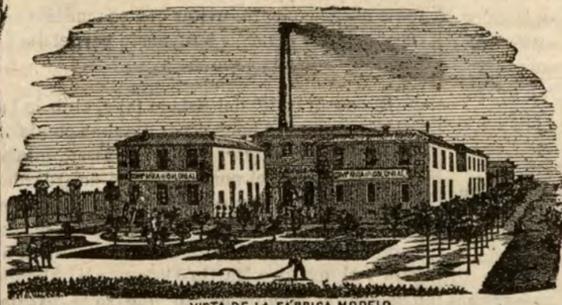
De estos tratados se venden sueltos: Las Siete Partidas; 30 rs. en Madrid, y 36 en provincias, y las Leyes de Toro, á 2 rs. en toda España.

EL HAZMEREIR

(Segunda parte del Quitapesares.)

Se vende á 4 rs., Jacometrezo, 72, librería de Victoriano Suarez.

COMPAÑIA COLONIAL.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

DOCE medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La Compañía Colonial fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su Fábrica modelo ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el día, la Casa fundadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que ántes, estas mismas provincias remitían á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la Compañía Colonial la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la Compañía, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

ULTRAMARINOS DE CARLOS PRATS.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8.

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licores extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero Marrasquino de Girolamo, Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legítimo de la abadía de la Gran Chartreuse, el Curasao y Aniseta de Foquin, Ponche al rom, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldton, Kirs Wasser, Ajenjosuizo, Ginebra, Rom, Jamáica, Whiskey, Cognac, fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.